

Nombran Secretario Relator del Tribunal Fiscal

RESOLUCION MINISTERIAL N° 302-2007-EF-43

Lima, 28 de mayo de 2007

Visto el Oficio N° 3458-2007-EF/41.01 de la Presidenta del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre Resultados del Concurso Público de Méritos para el nombramiento del Secretario Relator.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 4 de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 dispone que queda prohibido el ingreso de personal por servicios personales y el nombramiento, salvo, entre otros, el reemplazo por cese del personal o para suplencia temporal de los servidores del Sector Público, siempre y cuando se cuente con la plaza presupuestada, así como el nombramiento de 5 Vocales y un 1 Secretario Relator en el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, por Decreto Supremo N° 097-2002-EF se establece que en forma previa al nombramiento se efectuará un proceso de selección por concurso de méritos abierto al público, que estará a cargo de una Comisión conformada por un representante del Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá y tendrá voto dirimente, el Presidente del Tribunal Fiscal; los Decanos de la Facultad de Derecho de las Universidades Nacional y Privada más antigua;

Que, mediante Informe s/n de fecha 17 de mayo de 2007 la Comisión de Selección de Vocales y Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal constituida en el marco del Decreto Supremo N° 097-2002-EF, comunica que ha culminado el proceso de selección de un secretario relator;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, la Ley N° 28927, el artículo 98 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y el Decreto Supremo N° 097-2002-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar como Secretario Relator del Tribunal Fiscal al señor Pedro Enrique Velásquez López- Raygada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas